

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE DIBUJO

138.º Aniversario de la Fundación del Santiago Temple

Temática: "Mi pueblo dentro de 30 años"

1. Objetivo del Concurso

En el marco de la conmemoración del 138.º aniversario de la fundación de nuestro pueblo, invitamos a los vecinos a plasmar a través de la expresión artística su visión del futuro local. El concurso busca fomentar la creatividad, la pertenencia comunitaria y la reflexión sobre la evolución de nuestra localidad en las próximas tres décadas.

2. Temática

Bajo el lema "**Cómo te imaginas a tu pueblo en 30 años**", las obras deben proyectar el futuro de la localidad en sus distintos aspectos: arquitectura, naturaleza, convivencia, tecnología, cultura o vida cotidiana.

3. Participantes y Categorías

Podrán participar todos los habitantes y residentes de la localidad. Se establecen tres (3) categorías según la edad:

- **Categoría Infantil:** Niños y niñas de hasta 11 años.
- **Categoría Juvenil:** Adolescentes de 12 a 17 años.
- **Categoría Adultos:** Personas de 18 años en adelante.

4. Requisitos de las Obras

- **Técnica:** Libre (lápiz negro, lápices de colores, crayones, fibras, fibrones).
- **Soporte y Formato:** Papel, cartulina color blanco. Tamaño: A4.
- **Originalidad:** Los trabajos deben ser 100% originales e inéditos, no habiendo sido premiados previamente en otros certámenes.
- **Límite de presentación:** Máximo de una (1) obra por participante.

5. Plazos y Modalidad de Entrega

- **Apertura de la convocatoria:** 05/08/26
- **Cierre de la recepción:** 10/09/26 a las 20hs

- **Lugar de entrega:** Las obras deberán entregarse de manera presencial en el SUM Municipal, ubicado en Emilio Feliccioni 600, de lunes a viernes de 8 a 20hs.
- **Identificación de la obra:**
 - El dibujo se debe entregar en sobre cerrado, sin identificación. Dentro de ese sobre, se debe incluir otro sobre cerrado conteniendo en su interior los siguientes datos:
 - Título de la obra
 - Nombre y apellido del autor/a.
 - Edad y categoría en la que participa.
 - DNI.
 - Teléfono de contacto y correo electrónico.

6. Jurado y Criterios de Evaluación

El jurado estará integrado por representantes del ámbito cultural local, docentes de arte y autoridades institucionales.

Criterios de evaluación:

- **Interpretación de la temática (40%):** Originalidad y propuesta del mensaje futurista sobre el pueblo.
- **Creatividad y expresión artística (30%):** Uso del color, composición e imaginación.
- **Esfuerzo y técnica (30%):** Acabado y dedicación acordes a la categoría de edad.

7. Premios

Se otorgarán reconocimientos para los tres primeros puestos de cada categoría:

(Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación).

8. Exposición y Anuncio de Ganadores

- El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de setiembre.
- Todas las obras presentadas formarán parte de una **Exposición Aniversario** itinerante que se exhibirá en distintas instituciones de nuestro pueblo y quedará exhibida permanentemente en el SUM municipal.

9. Derechos de las Obras

Las obras participantes quedarán en poder del área de cultura de la municipalidad de Santiago Temple para su exhibición física y publicación en medios o redes oficiales con fines de promoción institucional, reconociendo siempre la autoría de cada artista.

10. Aceptación de las Bases

La sola presentación de un trabajo en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases y condiciones. Cualquier punto no contemplado será resuelto por el comité organizador.